

BOLETÍN DE PRENSA

Quito, 20 de septiembre de 2021 No. NAC-COM-21-25

INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS EN EL RUC YA ES AUTOMÁTICA

Las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) que se constituyan de forma física ante la Superintendencia de Compañías, ahora obtienen automáticamente su Registro Único de Contribuyentes (RUC) y su clave de acceso a SRI en línea, sin necesidad de acercarse a las agencias del Servicio de Rentas Internas (SRI) o presentar trámites adicionales.

Marisol Andrade, directora general del SRI explicó que se enviará de manera automática, al correo del representante legal de la sociedad, el número de RUC otorgado y la clave de acceso al portal SRI en línea, desde el cual el contribuyente podrá generar su certificado de RUC y utilizar todos los servicios electrónicos que están disponibles las 24 horas del día y los 365 días del año.

Además, destacó que el trabajo conjunto entre ambas instituciones se enmarca en la directriz del presidente de la República, Guillermo Lasso, de simplificar y facilitar los trámites a los contribuyentes.

Cabe recordar que, desde el 15 de abril de 2021, el SRI y la Superintendencia de Compañías, automatizaron la inscripción en el RUC y la obtención de la clave del SRI en línea de las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) constituidas electrónicamente.

Si un contribuyente SAS tiene algún inconveniente con su inscripción automática, puede escribir al correo electrónico ddcnacional@sri.gob.ec.

Para más información visite www.sri.gob.ec.

Twitter: http://bit.ly/TwSRI Facebook: http://bit.ly/FaceSRI

Canal de Telegram: https://t.me/SRIoficialEc

YouTube: http://bit.ly/YoutSRI Instagram: https://bit.ly/InstaSRI TikTok: https://bit.ly/TikTSRI





Servicio de Rentas Internas

